



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 3 de febrero de 2022

Comunicación N° 2022/025

Ref: LLAMADO A INVERTIR O AHORRAR EN GANADO o PRODUCTOS AGROPECUARIOS – ADVERTENCIA sobre actividad no inscrita en la Superintendencia de Servicios Financieros

Se pone en conocimiento del público en general y de los ahorristas en particular, que se ha constatado la existencia de publicidad realizada a través de distintos medios de difusión masivos (televisión, radio, diarios, páginas web, redes sociales y otros medios de comunicación), convocando a invertir o ahorrar, en ganado o en productos agropecuarios y en algunos de los casos que han llegado a conocimiento de este Banco Central, se ofrece una rentabilidad mínima fija.

Al respecto, la Superintendencia de Servicios Financieros considera necesario hacer saber que las empresas que ofrecen este tipo de productos o inversiones no se encuentran inscritas en sus registros y consecuentemente no están sujetas a su regulación y control.

Asimismo, advertir que, a la hora de invertir, a efectos de tomar conocimiento si la empresa o el producto ofrecido se encuentran inscritos o cuentan con habilitación para operar por parte de la Superintendencia de Servicios Financieros del Banco Central del Uruguay, se podrá consultar los registros disponibles en nuestra página web institucional

https://www.bcu.gub.uy/Servicios-Financieros-SSF/Paginas/buscador_Registros.aspx

JUAN PEDRO CANTERA

Superintendente de Servicios Financieros

2021-50-1-02329